

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63931 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 361/2017 referente al deudor Fundación Centro Tecnológico Andaluz de Diseño con CIF G14819122, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 10 de octubre de 2017.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170078254-1